

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 03 de Octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Julio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Mailen, Agrupación de Mujeres Empoderadas,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 10.00 término 12.00
- Lugar y dirección : La Alameda 18-A.
El Principal.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	M ^a Eugenia Sandoval S.	7.813.718-5	María Sandoval S.
2	Janet del Rosario Jeldres Rivas	9.760.907-5	Janet Jeldres
3	M ^a Label Sandoval Gilese	9.280.893-9	María Sandoval S.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl